

# Scientific Journal of Applied Social and Clinical Science

## EL CONTROL DE INVENTARIOS Y SU APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, EN LAS PYMES DE SERVICIOS EN HERMOSILLO, SONORA

---

*Sergio Felix Enriquez*

Universidad de Sonora, Departamento de  
Contabilidad  
Hermosillo, Sonora, México  
ORCID: 0000-0002-4345-6089

*Fernando Calles Montijo*

Universidad de Sonora, Departamento de  
Contabilidad  
Hermosillo, Sonora, México  
ORCID: 0000-0001-7544-2012

*Maria Del Carmen Morales Tostado*

Universidad de Sonora, Departamento de  
Contabilidad  
Hermosillo, Sonora, México  
ORCID: 0000-0002-2296-1166

All content in this magazine is  
licensed under a Creative Com-  
mons Attribution License. Attri-  
bution-Non-Commercial-Non-  
Derivatives 4.0 International (CC  
BY-NC-ND 4.0).



**Resumen:** El cumplimiento de las obligaciones fiscales es un problema para los contribuyentes, principalmente para aquellos empresarios sin la capacitación y cultura del cumplimiento de obligaciones, requiriendo de asesoría en todos los ámbitos y principalmente en materia fiscal. El inventario es uno de los principales recursos requeridos por los negocios desde el punto de vista contable, financiero y fiscal, para un buen control. En las empresas de servicio, pareciera que no contaran con inventarios, pero muchas de ellas, requieren de productos para realizar su actividad, por lo que están sujetas a este tipo de obligaciones.

El objetivo del trabajo fue identificar las normas fiscales que se deben cumplir en relación al control y valuación existencia de productos, así como determinar si las PYMES del sector servicios, aplican dichas disposiciones. Para conocer la información, se aplicó una encuesta a 200 empresarios y los resultados encontrados fueron que en buena medida se cumple por lo dispuesto en la materia.

**Palabras Clave:** Existencia de productos, LISR, Código Fiscal

## INTRODUCCIÓN

Es importante, que, en la cultura empresarial de la localidad, se considere el compromiso del control, administración y correcta valuación de sus inventarios, costo de ventas y determinación de resultados, apegado a normatividad y cumplimiento de disposiciones fiscales. En el presente trabajo se analiza la importancia de la correcta aplicación y observancia de las disposiciones fiscales en materia de control de inventarios, en las pequeñas y medianas empresas del sector servicios, de Hermosillo, Sonora, y sus implicaciones en los resultados y preparación de información financiera, las cuales pueden estar organizadas para su funcionamiento como personas físicas y personas morales o

sociedades; se aborda la problemática de las disposiciones fiscales relacionadas con los inventarios desde la perspectiva fiscal, lo que conlleva a un mejor control de productos o artículos, factor que influye en la preparación de información financiera, que es la base para la toma de decisiones e inciden en el éxito o fracaso de las mismas en el mundo de los negocios. Se pudiera pensar que en las empresas de servicios no se cuenta con inventarios, pero no necesariamente se refiere a existencias de mercancías disponibles para su venta, sino también inventarios de productos necesarios para la prestación de servicios, que definitivamente su correcta valuación, control y manejo, impactan en la determinación del costo de ventas de los servicios que ofrecen, por ejemplo, las empresas de telefonía, cable, transporte, etc. Se pretende demostrar la importancia del problema y el efecto que tiene en la determinación de resultados, cumplimiento en el pago de impuestos y de orden administrativo, que de no hacerse apegado a la legalidad, tanto en materia contable y en posteriores trabajos en la materia fiscal, pueden incidir en la planeación a futuro del funcionamiento del negocio, en la toma de decisiones, que en ocasiones se efectúa sobre bases erróneas que pueden perjudicarla con implicaciones como situaciones fiscales que le provoquen caer en la ilegalidad, causando infracciones y pago de multas o tan graves como la misma extinción de la empresa, pérdida de competitividad, calidad en el servicio, entre otros. La actual globalización de las economías coloca a las empresas de los países en vías de desarrollo frente a retos importantes y grandes competidores. Otro factor que en la actualidad está afectando al sector empresarial y particularmente a las PYMES, es el tema de la contingencia sanitaria, que a nivel mundial se está desarrollando motivado por el COVID 19, lo cual obliga a este sector de empresas a luchar por sobrevivir,

económicamente hablando, y a la observancia con mayor ímpetu de la normatividad, ya que en situaciones de contingencia, la preparación de la información financiera debe ser diferente que lleve a los usuarios de la información a una mejor toma de decisiones. La gran participación en el mercado de las Pymes y su aporte a la economía del país, hace importante el estudio de este sector empresarial y un adecuado conocimiento tanto de la normatividad aplicable, como disposiciones fiscales por parte de alumnos y docentes, para desde el punto vista profesional otorgar una adecuada asesoría profesional.

## **OBJETIVO GENERAL**

Determinar que las pequeñas empresas de servicios de Hermosillo, Sonora, cumplen con la aplicación de las disposiciones fiscales vigentes en materia de control de inventarios, esta tarea incide favorablemente, en sus resultados y en la preparación de su información financiera, apegado a las normas fiscales.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Identificar las disposiciones fiscales en materia de inventarios
2. Determinar si las Pymes en la actividad de servicios aplican con lo dispuesto en las normas fiscales en materia de inventarios.

## **ANTECEDENTES**

En la actualidad, la gestión de las empresas debe considerar la eficiencia, competencia, evaluación de resultados y la toma de decisiones estratégicas, en búsqueda de la competitividad. El concepto de inventarios se debe tener presente para el logro de un objetivo, al hacerlo se debe considerar el cumplimiento de lo dispuesto para tal fin por la legislación fiscal y la normatividad contable que rige a

las entidades económicas. En este sentido, es de vital importancia que las empresas que producen información financiera cumplan con la normatividad contable establecida y con el pago de impuestos correspondientes. Tanto el rubro de inventarios y el costo de ventas, son unos de los rubros más importantes entre los activos o bienes de una empresa, porque aparte de su control es importante su correcta valuación ya que esto impacta en la determinación del costo de ventas y por lo tanto en la determinación de resultados y por ende en el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales. Es por estas razones que es importante hacerse la siguiente pregunta de investigación: ¿Las PYMES, particularmente las de servicios, se apegan a las disposiciones fiscales para el correcto control y valuación de sus inventarios?

## **LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

En México como en el resto del mundo el emprendimiento ha tomado gran relevancia por lo que significa y el impulso que se da en la educación el contar con una empresa propia y como un factor importante que impulsa esta idea, es la falta de oportunidades de contar con empleos debidamente recompensados económicamente, por lo que las personas opta por iniciar su propio negocio, en base a lo anteriormente expresado se considera que toda empresa normalmente surge como una pequeña organización, algunas de ellas lográndose desarrollar de tal manera que alcanzan dimensiones de grandes consorcios, en cuanto a la generación de riqueza, empleos, acumulación de fortunas, siendo éstas, aquellas que tuvieron la visión de fijar metas a través de la organización y la planeación, es decir mediante una adecuada administración. Sin embargo, es una realidad que en el país las micros y pequeñas empresas representan aproximadamente el 99.6% de la empresa

establecida en la economía mexicana, tal como se demuestra en el cuadro de información No.2, que generan una gran cantidad de empleos, están en la incertidumbre si sobrevivirán o no a la época de globalización que vivimos. También es un hecho que está en manos de este tipo de empresarios parte de la solución de este grave problema ya que con creatividad, organización e información confiable que ellos mismos generan, están en posibilidades de tomar las mejores decisiones dentro de su organización, que no solo les ayude a sobrevivir, sino a desarrollarse y crecer dentro su actividad, la intención de este trabajo es concientizar a los empresarios, de la fuente importante de sus actividades como comerciantes, que son los inventarios de mercancía y su control es base importante para su desarrollo.

De acuerdo con la página de pulso pyme y con información de Nacional Financiera, S.C. y la Secretaría de Economía, el sector de las PYME, emplea metodologías de trabajo en base a las experiencias de sus dirigentes y propietarios siendo sus procesos de trabajo de manera empírica, sin estar basadas en las técnicas, métodos y sistemas tecnológicos que la actualidad empresarial tiene a su disposición proporcionada por los expertos, lo cual perjudica el desarroollar un plan de negocios. (<https://www.pulsopyme.com/como-operan-en-la-actualidad-las-pymes-en-mexico/>)

## **CLASIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EN MÉXICO**

Diferentes organismos en el país clasifican a las empresas en cuanto a su tamaño y participación, considerando varios factores como el giro, cantidad de empleados con los que cuenta, monto de los ingresos, entre otros. La Secretaría de Economía y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) son los principales referentes en este sentido

en el país.

El impacto que las empresas pequeñas tienen en la economía del país es demasiado grande, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Sector/ Tamaño	Industria (Empleados)	Comercio (Empleados)	Servicios (Empleados)	Ingresos Anuales (Millones pesos)
Micro- empresa	0-10	0-10	0-10	4.0
Pequeña Empresa	11-30	11-30	11-30	4.0 - 100.0
Mediana Empresa	31-100	31-100	31-100	100.0 - 250.0
Grande Empresa	101-251	101-251	101-251	Más 250 millones

Tabla 1 Clasificación de Empresas por número de empleados e ingresos anuales

Fuente: [https://www.gob.mx/ secretaria de economía](https://www.gob.mx/secretaria-de-economia)

Tamaño	Empresas		Personal Ocupado
	Número	Participación (%)	Participación
Microem- presa	4'431,221	95.97	45.6
Pequeña empresa	147,438	3.19	15.0
Mediana empresa	27,985	0.62	17.0
Grande empresa	10,220	0.22	22.4
Total	4'616,864	100.	100.0

Tabla 2 Participación porcentual de las empresas en la Economía Nacional

Fuente: [https://www.inegi.org.mx/ Censos económicos 2019](https://www.inegi.org.mx/censos-economicos-2019)

De acuerdo con el cuadro No. 2, la microempresa es la de mayor participación con alto porcentaje del 95.97% en el mercado nacional y si se considera el sector pymes, el porcentaje es del 99.78 y generando el 77.60% de los empleos formales en el país, que generan riqueza como se ve en el siguiente cuadro relacionado con el producto interno

bruto (PIB) en el territorio nacional.

Sector/Tamaño	Industria	Comercio	Servicios
Microempresa	544,927	2'195,350	1'702,770
Pequeña Empresa	25,165	42,178	71,008
Mediana Empresa	6,048	9,326	10,660
Grande Empresa	3,688	1,461	4,283
Total	579,828	2'248,315	1'788,721

Tabla 3 Participación de las empresas por sector

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/>  
Censos económicos 2019

En el cuadro anterior se observa la gran participación sobre todo la micro empresa en cada uno de los sectores de la economía que, aunado a la pequeña y mediana empresa, refleja la importancia que tienen las Mipymes en la generación de riqueza en el territorio nacional.

A nivel nacional, en el presente siglo, la cantidad de unidades económicas o establecimientos ha venido creciendo, considerando aquellas empresas que tienen varias unidades o sucursales a lo largo del país, de acuerdo a los últimos 4 censos económicos.

Sin embargo, se reconoce y es una realidad, que en tiempos de contingencia causada por el Covid-19 estas empresas han resultado afectadas y han tenido que despedir personal, cerrar negocios ya sea de manera temporal o definitiva y que han impactado en el crecimiento durante el año de 2020, pero se confía que sobre todo el sector comercio, que es uno de los sectores más golpeados por la pandemia, se reponga más rápidamente como se explica en párrafos posteriores.

En Sonora la participación de las empresas por tamaño y sector es muy similar al nacional, como se muestra en el siguiente cuadro:

Sector	Unidades
Comercio	33,844
Industria	13,442
Servicio	45,192
Total	92,478

Tabla 4. Participación de las empresas en Sonora por sector

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/>  
Censos económicos 2019

Sonora tiene una participación en el mercado nacional equivalente al 2.08% en cuanto al total de unidades empresariales, en el cual se cuenta 0.87% de micro empresas del total nacional, 2.07% de pequeñas empresas, el 1.07% para medianas empresas y 1.19% para grandes empresas.

Las micro, pequeñas y medianas empresas se pueden considerar como la base de la economía sonorense, tanto en número de unidades económicas, como del total de establecimientos (90 642), Hermosillo registró el mayor porcentaje con 31.7% por los miles de empleos que generan. Del total de establecimientos, 92.5% ocupó de 0 a 10 personas, y las ramas de actividad que sobresalieron son Abarrotes y alimentos al por menor y la Preparación de alimentos y bebidas.

Un dato muy importante relacionado con este trabajo y con el sector profesional de la Contaduría Pública, es que la mayoría de los establecimientos no llevan un registro contable de sus operaciones sobre todo para los gastos e ingresos, y dentro de estos gastos o deducciones se incluye el costo de lo vendido

## **EFFECTOS DEL COVID 19 EN LAS PYMES Y LA OBSERVANCIA DE LAS NIF EN MÉXICO**

Como se mencionó en renglones anteriores, la pandemia ocasionada por el COVID 19, impactó desfavorablemente al sector económico de todo el mundo y México, no fue la excepción,

Estudios realizados por INEGI, a través de encuestas, manifiesta en su comunicado de prensa, la ECOVID-IE en su segunda edición que el 86.6% de 1'873,564 empresas en el país tuvieron alguna afectación a causa de la pandemia, casi 7 puntos porcentuales menos con respecto a la primera edición en la que el 93.2 % de las empresas reportó alguna afectación, siendo los ingresos el principal tipo de afectación.

De los 4.9 millones de establecimientos del sector privado y paraestatal registrados en los censos económicos de 2019, 99.8% son micros, pequeños y medianos, sobrevivieron 3.9 millones que significa el 79.19%; poco más de un millón que es 20.81% cerraron sus puertas definitivamente y nacieron 619,443 nuevos establecimientos que representan el 12.75% de los negocios en el país. ([https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ECOVID-IE\\_DEMOGN.pdf](https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ECOVID-IE_DEMOGN.pdf))

## **MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

### **INVENTARIOS**

Sobre el rubro de inventarios ya se ha escrito bastante al respecto, se considera un rubro muy importante sobre todo para las empresas comerciales e industriales, ya que son el eje central de sus actividades, por lo que su adecuado control y valuación es fundamental para el éxito de sus actividades.

### **CONCEPTO**

El Consejo Mexicano para la investigación y desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) establece en la NIF C4 que el “rubro de inventarios lo constituyen los bienes de una empresa destinados a la venta o producción para su posterior venta, tales como la materia prima, producción en proceso, artículos terminados y otros materiales que se utilicen en el empaque, envase de mercancías o refacciones para mantenimiento que se consuman en el ciclo normal de operaciones. Como se observa, el concepto está muy dirigido al área comercial e industrial, pero cuando se menciona a la producción para su posterior venta, se puede deducir que es aplicable a las empresas de servicios, ya que es necesaria el uso de insumos para producir un servicio.

### **MÉTODOS DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS / FÓRMULAS DE ASIGNACIÓN DEL COSTO**

Toda organización con fines de lucro, el objetivo se logra cuando se obtienen las utilidades planeadas, para lo cual deberá contar con un adecuado control de inventarios, su correcta valuación y un proceso de la determinación del costo de venta. Es una costumbre o mala práctica de los pequeñas y medianas empresas de no darle la debida importancia a los conceptos mencionados, e incluso, como se señala en la encuesta de INEGI arriba mencionada, en el aspecto fiscal se han establecido una mayor cantidad de controles, de tal manera que debe estarse cumpliendo de acuerdo con las disposiciones fiscales y por lo tanto, por lo dispuesto por la normatividad contable

Los objetivos de la valuación de inventarios son:

- La correcta valuación del importe del costo de ventas que se enfrentará a los ingresos del periodo y que aparecerá en

el estado de resultados.

- La correcta valuación del inventario final, mismo que formará parte integrante del estado de posición financiera.

Como se observa el primer objetivo es importante porque es la base para la correcta valuación del costo de la mercancía vendida y por ende la determinación del resultado de las operaciones. Valuar los inventarios es básico para poder determinar el costo de la mercancía vendida, por lo tanto, la Norma de Información Financiera, NIF C 4 , establece la forma de valuar de inventarios mediante las Fórmulas de Asignación del costo que se definen a continuación los dos más utilizados.

Primeras Entradas, Primeras Salida (PEPS). Se basa en la suposición de que los primeros artículos en entrar al almacén o a la producción, son los primeros en salir; por lo que las existencias al finalizar cada ejercicio, quedan reconocidas a los últimos precios de adquisición o de producción, mientras que en los resultados los costos de venta son los que corresponden al inventario inicial y a las primeras compras o costos de producción del ejercicio. Celaya en su obra Contabilidad Básica, resume el concepto a “el costo se identifica en función de cuales artículos entraron primero, ya que éstos serán los primeros que salgan (Celaya, p121, 2014)

Costos Promedio (CP o PP). El costo de cada partida debe determinarse mediante el promedio del costo de partidas similares al inicio del periodo el costo de partidas similares compradas o producidas durante el mismo. El promedio debe calcularse periódicamente o a medida que entren nuevos artículos al inventario, ya sea adquiridos o producidos. Consiste en dividir el saldo entre la existencia. De esta manera la valuación del costo de venta se determina aplicando a la salida de mercancías, el último costo promedio obtenido y el inventario final será

determinado aplicando a la existencia el último costo promedio. Celaya por su parte lo define como “el cálculo de cada artículo, dividiendo el importe total del inventario entre el número de unidades. (Celaya, p121, 2014)

Al seleccionar cualquiera de las fórmulas anteriormente descritas, el objetivo principal de su selección y aplicación es obtener un resultado realista en las utilidades, ya que en ocasiones es muy difícil poder identificar o relacionar el precio de costo con el precio de venta, cuando se compraron en fechas diferentes.

Por otra parte, los métodos de valuación de inventarios que impactan en el costo de ventas, deben hacerse sobre la base de alguno de los siguientes métodos de valuación: costo de adquisición, costo estándar o método de detallistas; en el caso del método de costo estándar, siempre y cuando los resultados de su aplicación se aproximen al costo real, en tanto los sistemas de valuación son: el sistema de costeo absorbente y el sistema de costeo directo.

## DISPOSICIONES FISCALES

Para las empresas es de vital importancia, el considerar todo el marco legal para su funcionamiento y sustento como tal, el cumplir con las diversas leyes que le aplican, da confianza y fortaleza en su actuación ante la sociedad, tanto las leyes fiscales como las normas contables deben considerarse en este marco en mención.

El Código Fiscal de la Federación (CFF), es un compendio de diversos aspectos fiscales, cuyo objetivo es determinar las contribuciones y las diversas obligaciones que se deben cumplir en relación con índole federal de las obligaciones y derechos de las autoridades y contribuyentes (Arreguin, 2020).

En relación al control de inventarios y costo de ventas, el CFF, establece en el artículo

28 que todas las personas que estén obligadas a llevar contabilidad, como sería el caso de las PYMES, deberán observar lo siguiente:

En la fracción I, inciso A) menciona: "Los libros, sistemas y registros contables, papeles de trabajo, estados de cuenta, cuentas especiales, libros y registros sociales, control de inventarios y método de valuación, discos y cintas o cualquier otro medio procesable de almacenamiento de datos, los equipos o sistemas electrónicos de registro fiscal y sus respectivos registros, además de la documentación comprobatoria de los asientos respectivos, así como toda la documentación e información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones fiscales, la que acredite sus ingresos y deducciones, y la que obliguen otras leyes; en el Reglamento de este Código se establecerá la documentación (Código Fiscal de la Federación, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Última Reforma DOF 08-12-2020.)

Como se ve existe el compromiso y obligación mediante el sistema de contabilidad, el control de inventarios, así como el método de valuación su registro contable y documentación comprobatoria.

Por otra parte el artículo 32-F menciona que los contribuyentes pueden destruir parte de su mercancías registrada como inventarios, que de acuerdo con las disposiciones fiscales hayan perdido su valor por deterioro u otras causas, para ejercer este derecho, cuando se trate de bienes básicos como alimentación o de salud humana y cuyo costo de adquisición lo haya deducido para efectos del impuesto sobre la renta, están obligados, antes de destruirlas a ofrecerlas en donación a instituciones dedicadas a la atención de requerimientos básicos de subsistencia en la materia. (Art. 32-F, CFF).

En la ley del impuesto sobre la renta en el título II, referente a las personas morales,

capítulo II relacionado con las disposiciones en materia de deducciones en que se menciona que el costo de ventas es una deducción autorizada y está ligada con el control de inventarios, así mismo establece que uno de los requisitos para considerarse deducciones debe: "estar debidamente registradas en contabilidad y que sean restadas una sola vez. (Art.27, Fracc. IV, LISR, 2021)

De igual manera, particularmente relacionada con inventarios menciona en la fracción XIV del artículo 27, que cuando se trate de adquisición de mercancías de importación, se compruebe que se cumplieron los requisitos legales de importación y en el caso de mercancías o productos que hayan perdido su valor por deterioro por causas no imputables al contribuyente se pueden deducir durante el ejercicio en que ocurra. (Art. 27 Fracc. XX, LISR, 2021)

En la sección III del capítulo II, relacionada con las deducciones autorizadas, en su artículo 39, estable que tanto el costo de lo vendido como de los inventarios al final del ejercicio, se determinará conforme al sistema de costeo absorbente sobre la base de costos históricos predeterminados, y en el artículo 41 se establecen los métodos de valuación de inventarios como son: Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS), Costos identificados, Costo Promedio y Detallistas, que coinciden con las fórmulas de asignación del costo que disponen las Normas de Información Financiera. Esta disposición refleja la importancia de la valuación de los inventarios, así como su control y finalmente en el Art. 76 frac IV, se especifica la obligación de levantar un inventario físico de acuerdo con la reglamentación que para tal fin se establece, así como en la Frac. IV de este mismo artículo, la obligación de llevar un control adecuado de los inventarios. Estas disposiciones son aplicables para las personas físicas con actividades empresariales y por

supuesto a las dedicadas a la prestación de servicios en este ramo.

## METODOLOGÍA Y TÉCNICAS

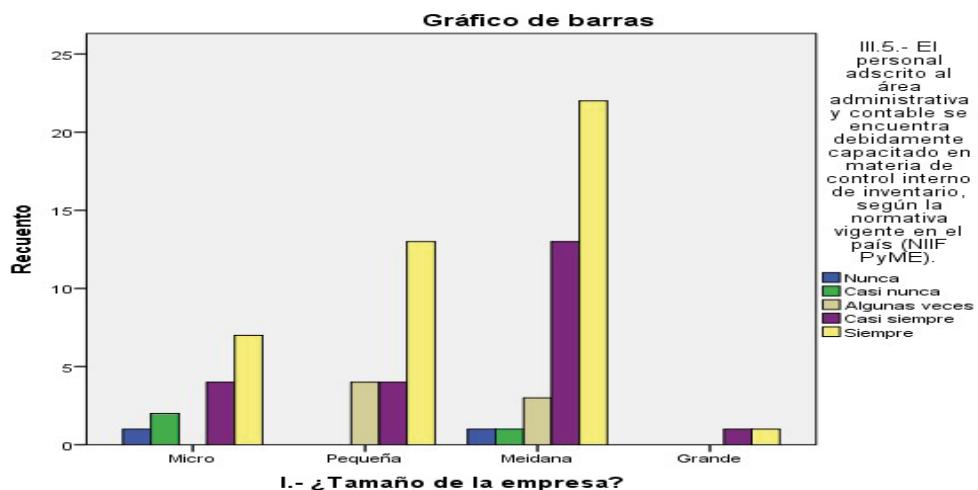
El trabajo tiene un enfoque cualitativo. En las investigaciones cualitativas, consiste en la muestra, la recolección y el análisis son fases que se realizan prácticamente de manera simultánea y van influyendo entre sí. Es conveniente para comprender desde la perspectiva de quienes lo viven, y cuando se buscan patrones y diferencias en estas experiencias y su significado. (Hernández y Mendoza, p9 2018) La intencionalidad en el tipo de método de la investigación que se aborda es inductiva, el cual va de lo particular a lo general, de lo individual a lo universal. Trata de inducir una relación que incluya no sólo los casos particulares, sino que permita su generalización. Es decir, se apoya en los resultados de algunos casos particulares para establecer una relación general. En el caso de este estudio, de la muestra poblacional de las pequeñas empresas de servicios de la ciudad de Hermosillo, Sonora. El tipo de estudio es descriptivo, basado en cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Su finalidad es recolectar datos que permitan conocer si en las pequeñas empresas de Hermosillo, las disposiciones fiscales del rubro de inventarios y por ende la determinación de resultados. El diseño de este estudio de investigación es de tipo no experimental, ya que se efectúa sin manipular deliberadamente variables, se observa el fenómeno tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. En este caso de diseño no experimental será la investigación longitudinal la acomodada para este tipo de investigación porque se recolectan datos en un momento, en este caso en el año de estudio, para poder describir variables y analizar su incidencia e interrelación, así como las actitudes y opiniones de los

actores. En cuanto a la investigación de campo, se obtendrá información mediante un instrumento (cuestionario), en base a la escala de Likert, y se aplicará, a empresas registradas el padrón del Sistema Empresarial Mexicano, o Cámara Nacional de Comercio capítulo Hermosillo, Sonora. El cuestionario se validará previamente, aplicando mediante prueba piloto de 20 cuestionarios, dando una escala de .941 de fiabilidad en la escala de Alfa de Cronbach. La estructura consistió en 31 reactivos que fueron procesados en el sistema Statistical Package por the Social Sciences (SPSS) y expresados en gráficos tal y como se representan en el apartado de resultados. En la realización del trabajo de campo a efectuar en la presente investigación, como se menciona en el párrafo anterior, se utilizará el método de encuesta, aplicando la técnica de muestra estadística siendo el cuestionario el instrumento de medición, ya que este permite estandarizar la tarea de recopilar los datos de la población objeto de estudio en este caso, las pequeñas empresas de la ciudad de Hermosillo, Sonora. Universo y Muestra Poblacional La población objeto de estudio se tomará del Padrón registrado de las pequeñas empresas comerciales de Hermosillo, Sonora, por el Sistema Empresarial Mexicano donde aparecen clasificadas por tamaño y giro o en su caso del padrón de la Cámara Nacional de Comercio, la que sea más viable en cuanto a disponibilidad

## RESULTADOS

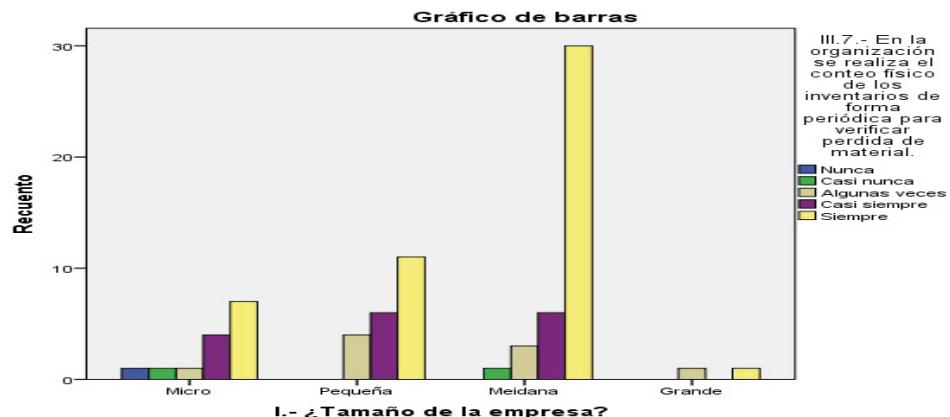
Se aplicó una encuesta vía electrónica, a empresas afiliadas al Sistema Empresarial Mexicano, obteniendo respuesta de 77 de ellas, considerando esta cantidad como la muestra a trabajar, presentando a continuación, algunos resultados.

En la pregunta “*el personal adscrito al área administrativa y contable se encuentra debidamente capacitado en materia de control*



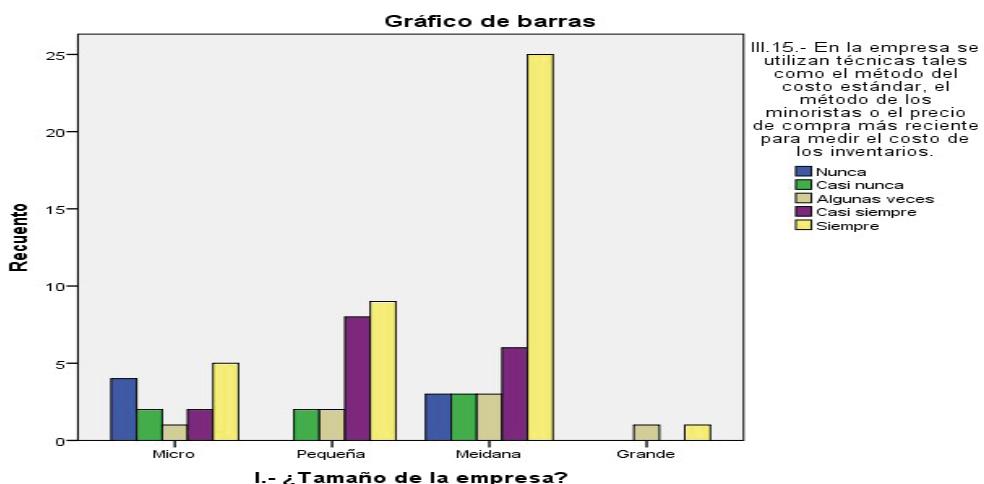
Gráfica 1

Fuente: Elaboración propia



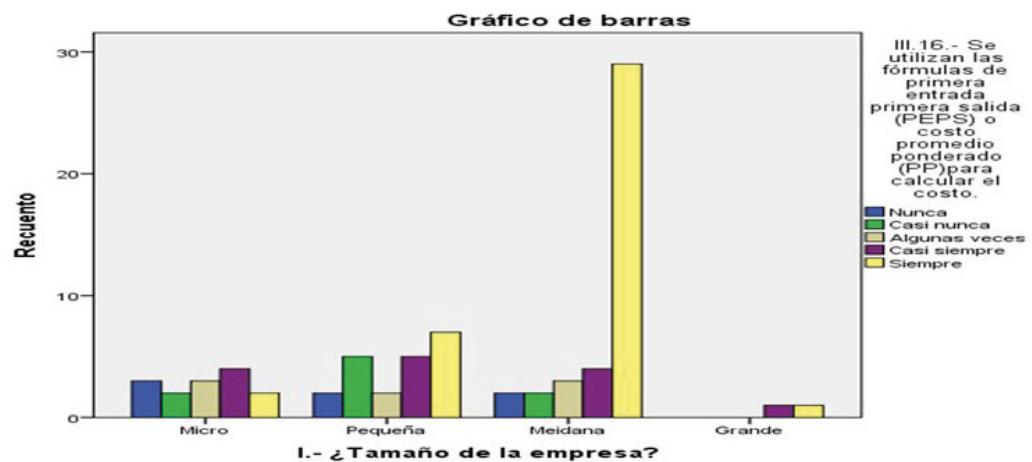
Gráfica 2

Fuente: Elaboración propia



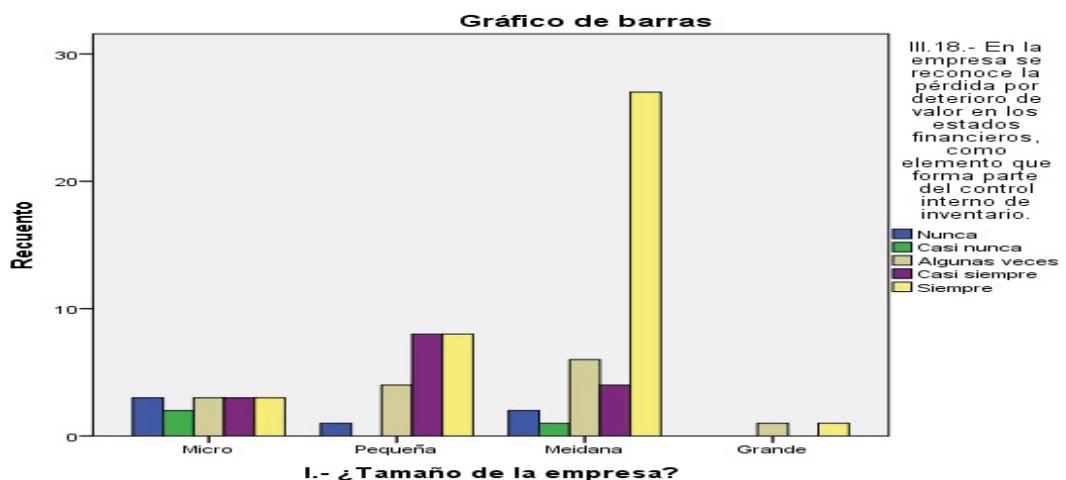
Gráfica 3

Fuente: Elaboración propia



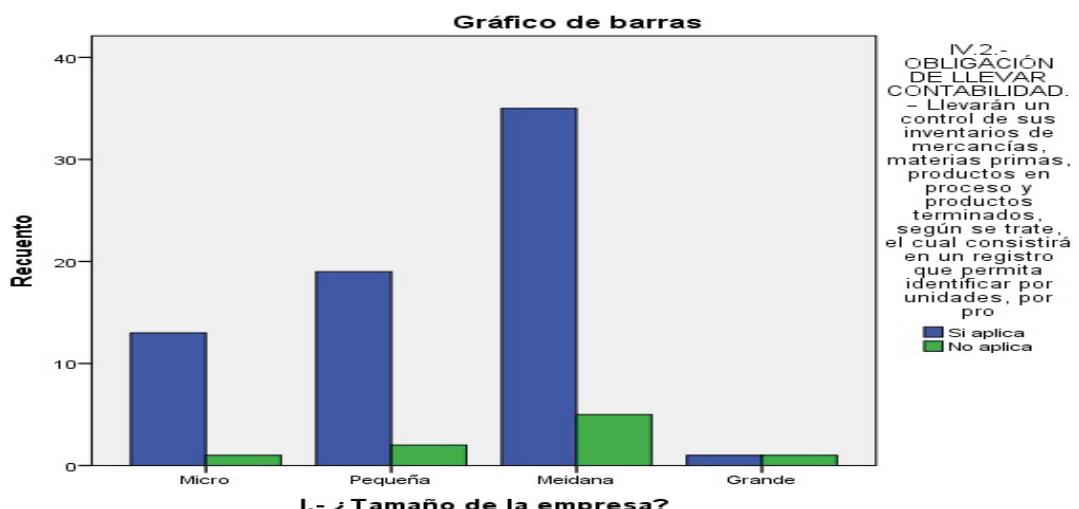
Gráfica 4

Fuente: Elaboración propia



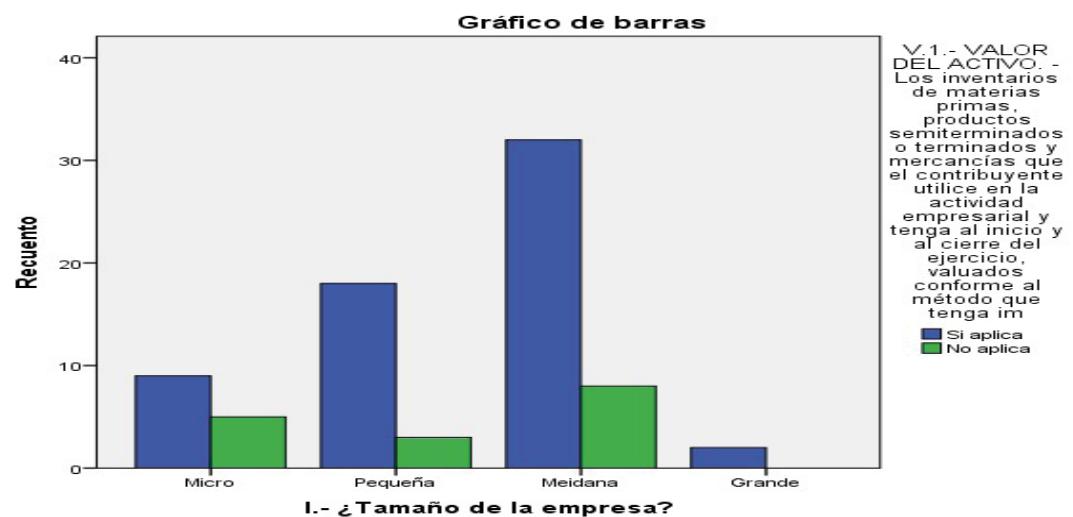
Gráfica 5

Fuente: Elaboración propia



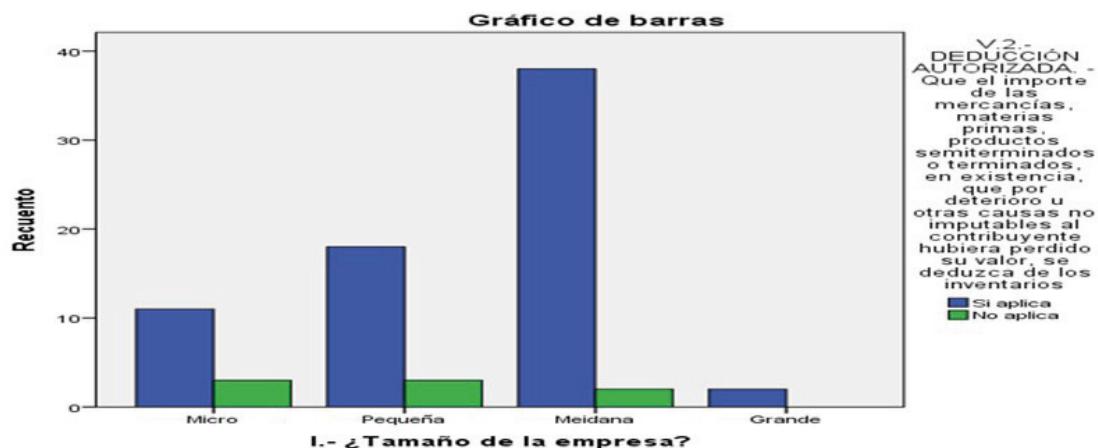
Gráfica 6

Fuente: Elaboración propia



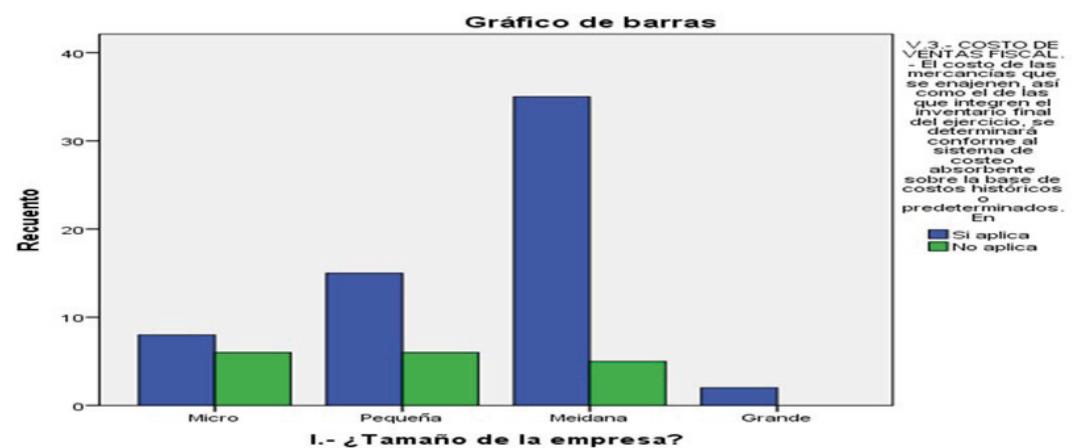
Gráfica 7

Fuente: Elaboración propia



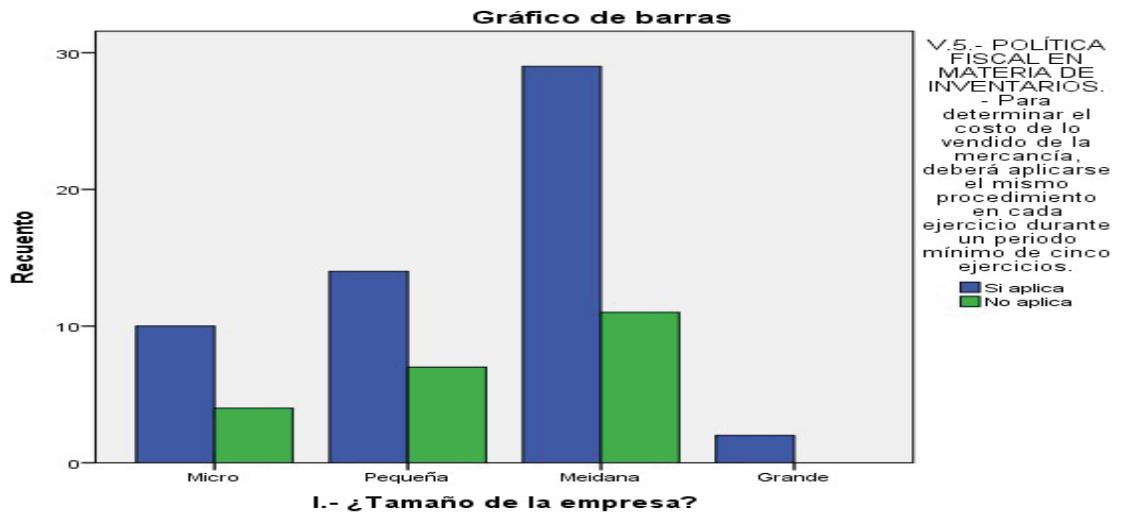
Gráfica 8

Fuente: Elaboración propia



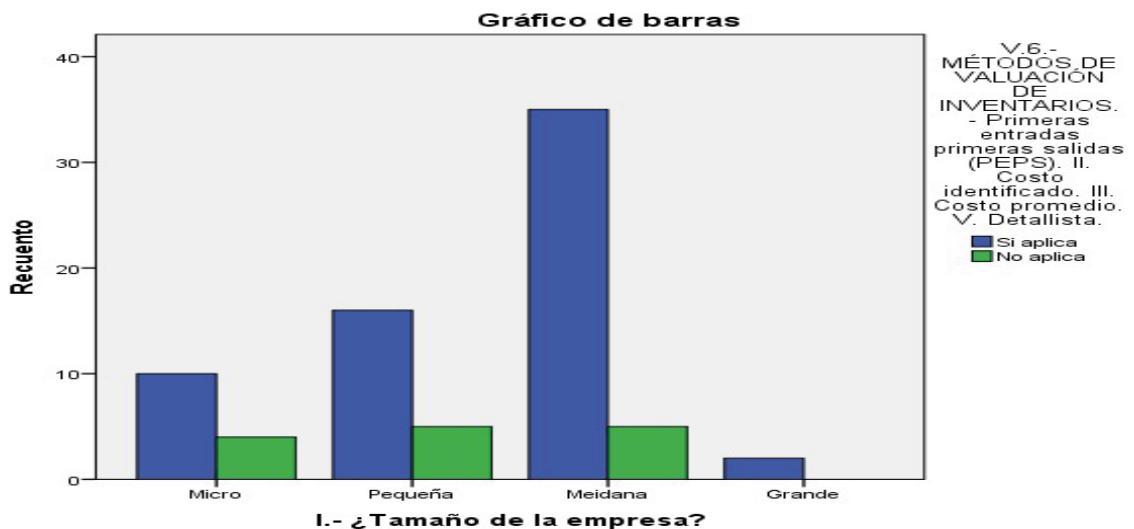
Gráfica 9

Fuente: Elaboración propia



Gráfica 10

Fuente: Elaboración propia



Gráfica 11

Fuente: Elaboración propia

*interno de inventario, según la normativa vigente en el país (NIIF PyME)*" en las empresas de servicios, las empresas micro el 85.7%, en las pequeñas el 85.7% y en las medianas el 86.6% siempre y casi siempre el personal adscrito al área administrativa y contable se encuentra debidamente capacitado en materia de control interno de inventario, según la normativa vigente en el país (NIIF PyME), con lo cual podemos decir que un alto porcentaje de empresas cumple con esta norma.

En la pregunta "*en la organización se realiza el conteo físico de los inventarios de forma periódica para verificar perdida de material*" en las empresas de servicios las empresas micro el 71.4%, en las pequeñas el 72.8% y en las medianas el 86.6% siempre y casi siempre en la organización se realiza el conteo físico de los inventarios de forma periódica para verificar perdida de material, con lo cual podemos decir que un alto porcentaje de empresas cumple con esta norma. Adicionalmente se comprueba que se cumple con las disposiciones en materia fiscal, de levantar inventarios físicos periódicamente.

En la pregunta "*en la empresa se utilizan técnicas tales como el método del costo estándar, el método de los minoristas o el precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios* en las empresas de servicios las empresas micro el 71.4%, en las pequeñas el 81.8% y en las medianas el 80% algunas veces, siempre y casi siempre en la empresa se utilizan técnicas tales como el método del costo estándar, el método de los minoristas o el precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios, con lo cual podemos decir que un alto porcentaje de empresas cumple con esta norma, salvo las empresas comerciales micro que solo 33.3% que cumple con la norma.

En la pregunta "*se utilizan las fórmulas de primera entrada primera salida (PEPS) o costo promedio ponderado (PP)para calcular*

*el costo*" en las empresas de servicios las empresas micro el 71.3%, en las pequeñas el 63.7% y en las medianas el 86.7% algunas veces, siempre y casi siempre se utilizan las fórmulas de primera entrada primera salida (PEPS) o costo promedio ponderado (PP)para calcular el costo, con lo cual podemos decir que un alto porcentaje de empresas cumple con esta norma. En los dos gráficos anteriores de demuestra que en cuanto a valuación de inventarios y sus técnicas se cumple por lo dispuesto tanto en la LISR como en el código fiscal de la federación.

En la pregunta "*en la empresa se reconoce la pérdida por deterioro de valor en los estados financieros, como elemento que forma parte del control interno de inventario*" en las empresas de servicios las empresas micro el 71.4%, en las pequeñas el 90.9% y en las medianas el 93.3% algunas veces, siempre y casi siempre en la empresa se reconoce la pérdida por deterioro de valor en los estados financieros, como elemento que forma parte del control interno de inventario, con lo cual podemos decir que un alto porcentaje de empresas cumple con esta norma.

En la pregunta relacionada con "*OBLIGACIÓN DE LLEVAR CONTABILIDAD* Llevarán un control de sus inventarios de mercancías, materias primas, productos en proceso y productos terminados, según se trate, el cual consistirá en un registro que permita identificar por unidades" en las empresas de servicios las empresas micro el 100%, en las pequeñas el 90.9% y en las medianas el 93.3% si aplica el llevar un control de sus inventarios de mercancías, materias primas, productos en proceso y productos terminados, según se trate, el cual consistirá en un registro que permita identificar por unidades, con lo cual se puede decir que en un alto porcentaje de empresas si aplica esta norma.

En la pregunta "*VALOR DEL ACTIVO.*

Los inventarios de materias primas, productos semiterminados o terminados y mercancías que el contribuyente utilice en la actividad empresarial y tenga al inicio y al cierre del ejercicio, valuados conforme al método que tenga implantado” en las empresas de servicios las empresas micro el 57.1%, en las pequeñas el 100% y en las medianas el 66.7% si aplica que los inventarios de materias primas, productos semiterminados o terminados y mercancías que el contribuyente utilice en la actividad empresarial y tenga al inicio y al cierre del ejercicio, valuados conforme al método que tenga implantado, con lo cual podemos decir que en un alto porcentaje de empresas si aplica esta norma.

En la pregunta “DEDUCCIÓN AUTORIZADA. Que el importe de las mercancías, materias primas, productos semiterminados o terminados, en existencia, que por deterioro u otras causas no imputables al contribuyente hubiera perdido su valor, se deduzca de los inventarios” en las empresas de servicios las empresas micro el 71.4%, en las pequeñas el 90% y en las medianas el 93.3% si aplica que el importe de las mercancías, materias primas, productos semiterminados o terminados, en existencia, que por deterioro u otras causas no imputables al contribuyente hubiera perdido su valor, se deduzca de los inventarios, con lo cual podemos decir que en un alto porcentaje de empresas si aplica esta norma.

En la pregunta “COSTO DE VENTAS FISCAL. El costo de las mercancías que se enajenen, así como el de las que integren el inventario final del ejercicio, se determinará conforme al sistema de costeo absorbente sobre la base de costos históricos o predeterminados” en las empresas de servicios las empresas micro el 57.1%, en las pequeñas el 90.9% y en las medianas el 80% si aplica que el costo de las mercancías que se enajenen, así como el de las que integren el inventario

final del ejercicio, se determinará conforme al sistema de costeo absorbente sobre la base de costos históricos o predeterminados, con lo cual podemos decir que en un alto porcentaje de empresas si aplica esta norma.

En la pregunta “POLÍTICA FISCAL EN MATERIA DE INVENTARIOS. Para determinar el costo de lo vendido de la mercancía, deberá aplicarse el mismo procedimiento en cada ejercicio durante un periodo mínimo de cinco ejercicios” en las empresas de servicios las empresas micro el 57.1%, en las pequeñas el 63.6% y en las medianas el 60% si aplica que para determinar el costo de lo vendido de la mercancía, deberá aplicarse el mismo procedimiento en cada ejercicio durante un periodo mínimo de cinco ejercicios, con lo cual podemos decir que en un alto porcentaje de empresas si aplica esta norma.

En la pregunta “MÉTODOS DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS. Primeras entradas primeras salidas (PEPS). II. Costo identificado. III. Costo promedio. V. Detallista” en las empresas de servicios las empresas micro el 57.1%, en las pequeñas el 90.9% y en las medianas el 73.3% si aplica el método de valuación de inventarios, con lo cual podemos decir que en un alto porcentaje de empresas si aplica esta norma.

## **CONCLUSIONES E IMPLICACIONES SOCIALES Y EMPRESARIALES**

Se considera que se cumple con los objetivos del trabajo al identificar las disposiciones fiscales y determinar la normatividad en cuanto al control y valuación de los inventarios en las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la prestación de servicios, en la parte relacionadas con la determinación del costo de ventas en empresas de Hermosillo, Sonora, y que las PYMES utilizan la disposición fiscal relacionados con dicho recurso, como queda

demostrado en el texto del documento.

Para un debido control de inventarios en base a la normatividad contable y disposiciones fiscales y como parte del control interno, se requiere de recursos humanos adecuadamente capacitados para tal fin, de recursos económicos y tecnológicos para hacerlo y el debido conocimiento de las normas. Se considera que las pymes cumplen

con estos factores ya que entre el 80% y 100% de las empresas consultadas así lo manifiestan. De igual manera cuentan con los registros físicos y digitales en cuanto a control de inventarios, realizan conteos físicos y su debida valuación en base a alguna de las fórmulas de asignación del costo establecida en materia fiscal y lo dispuesto en la NIF C4, Inventarios.

## REFERENCIAS

Arreguin Ruiz, Javier, 8/10/2020 <https://www.asnews.mx/noticias/aprendiendo-del-codigo-fiscal-de-la-federacion> retomado el 30/03/2021

Celaya Figueroa, Roberto 2013, Contabilidad Básica. Un enfoque basado en competencias. Ed. Cengage Learnig, Inc.

CINIF 2020, Normas de Información Financiera, Ed. Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. México

García Colín, Juan, (2014) Contabilidad de Costos, 4ta Edición, Editorial Mc Graw Hill, Interamericana Editores, S.A. México

Hernández Sampieri Roberto, Mendoza Torres Christian Paulina (2018) Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta. Ed. Mc Graw Hill. México.

<https://www.gob.mx/> secretaria de economía

<https://www.inegi.org.mx/> Censos económicos 2019

<https://www.pulsopyme.com/como-operan-en-la-actualidad-las-pymes-en-mexico/>

[https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ECOVID-https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/IFRS-in-Focus--Enfermedad-COVID-19.pdfIE\\_DEMOGNEG.pdf](https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ECOVID-https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/IFRS-in-Focus--Enfermedad-COVID-19.pdfIE_DEMOGNEG.pdf)

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR\\_310721.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_310721.pdf)

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8\\_310721.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_310721.pdf) código fiscal de la federación